

Los sindicatos y el cambio climático*

Equidad, justicia y solidaridad en la lucha contra el cambio climático



>> Introducción

“Al principio creí que luchaba para salvar los árboles del caucho; después creí que luchaba por la selva amazónica. Ahora me doy cuenta de que lucho por la humanidad”.

Chico Mendes (15 de diciembre de 1944/ 22 de diciembre de 1988), sindicalista; en el 20º Aniversario de su asesinato.

El mundo se enfrenta a una triple crisis causada por el cambio climático acelerado, el desorden financiero, y la inestabilidad del precio de los alimentos y el petróleo. Todas tienen el mismo origen: la falta de compromiso con la regulación, la promoción del “gobierno reducido” y la economía de libre mercado, y la gobernanza deficiente –y muchas veces, pésima– de la globalización por parte del sistema internacional. Estas crisis perjudican a quienes tienen menos recursos y son más vulnerables, que poco hicieron para causar estos problemas.

No es momento de que los gobiernos se desentendieran de las acciones ambiciosas para enfrentar el calentamiento global. Es momento de aprovechar la oportunidad para reparar y reconstruir las economías nacionales sobre la base de inversiones responsables desde el punto de vista social y ambiental, que crearán

empleos, estimularán el crecimiento económico y reducirán las emisiones de gases de efecto invernadero.

Las consecuencias de la proliferación de emisiones de gases de efecto invernadero sin control ya son obvias y predecibles, y demandan acción inmediata. Es imprescindible llegar a un acuerdo internacional sólido: un acuerdo en el que se tomen en cuenta las necesidades y aspiraciones de todos; un acuerdo que dé forma al proyecto de sociedad que queremos construir y dejar a las futuras generaciones.

Las organizaciones sindicales creemos que no se encontrará una solución viable para el cambio climático a menos que se luche, al mismo tiempo, contra la injusticia social; es necesaria una sociedad más sostenible¹ desde la perspectiva social, económica y

* Declaración Sindical a la COP14, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático - CMNUCC, Poznań, Polonia (1 al 12 de diciembre de 2008).

¹ Nota a la versión en castellano: A lo largo del texto se utilizarán indistintamente los términos sustentable y sostenible, destacando el contenido del concepto por encima de posibles diferencias de interpretación en los distintos países de habla hispana. De manera coherente con el espíritu de este documento, se entiende que la sustentabilidad o el desarrollo sostenible, implican un modelo de desarrollo que integra las dimensiones social, económica, ambiental, política y cultural, en un marco de justicia intra e intergeneracional. Es decir, un desarrollo con justicia social, con distribución de la riqueza, con preservación del ambiente, con equidad de género, con protección de la salud, con democracia participativa, con respeto por la diversidad, con equidad entre naciones y entre generaciones.

ambiental. Si no se llega a una solución multilateral seria e innovadora, las principales víctimas del cambio climático serán los trabajadores y las trabajadoras, en especial en los países en desarrollo, quienes se verán perjudicados solo por haber nacido en un contexto de pobreza, en las regiones más frágiles del planeta. Para resolver esta situación, es imprescindible enfrentar la problemática de los derechos humanos y laborales, y la acción ambiental.

El cambio climático introduce problemáticas importantes relativas a la justicia social, la equidad y los derechos humanos para todos los países y todas las generaciones. Es tiempo de actuar. Las organizaciones sindicales participamos de las negociaciones actuales sobre cambio climático con un mensaje de compromiso, solidaridad y acción.

Compromiso: como organizaciones sindicales representativas tanto del norte y como del sur, pedimos a los gobiernos que respeten el mandato de la Convención, y en especial, a los de los países desarrollados, que se comprometan firmemente a reducir las emisiones en base a sus diferentes responsabilidades y a sus respectivas capacidades. Ya no se puede seguir considerando la reducción de emisiones como un freno al crecimiento. Ya no se puede seguir señalando a la reducción de emisiones como un obstáculo para la creación de empleo. No se la puede seguir posponiendo.

Solidaridad: las organizaciones sindicales y sus miembros son plenamente conscientes de que las transiciones no son procesos sencillos y de que avanzar hacia una economía de baja emisión de carbono y desarrollar prácticas responsables en términos ambientales es una tarea difícil, y las personas más carenciadas no deben terminar pagando el precio más alto. Por lo tanto, enfatizamos la necesidad de apoyar y ayudar a quienes están en posiciones más vulnerables en los procesos de transición. La justicia climática, la defensa de los derechos y la protección social son fundamentales para lograr una transición justa y sostenible.

Acción: como representantes de millones de trabajadores y trabajadoras, somos parte de la solución. En plena conciencia de nuestras responsabilidades con respecto a las personas trabajadoras y las generaciones futuras, hemos emprendido acciones con un compromiso doble: con el medio ambiente y con la sociedad. En todos los niveles –internacional, nacional, sectorial y en el lugar de trabajo– las organizaciones sindicales hemos comenzado a avanzar hacia una sociedad más justa y más responsable en términos ambientales, que respete los derechos humanos y laborales.

Como organizaciones sindicales, creemos que estas negociaciones deben iniciar un proceso de cambio so-

cial nuevo y ambicioso, donde no solo discutiremos la apremiante necesidad de reducción de emisiones, sino también los medios para modificar las formas de producción, de consumo y de interacción, siempre a partir de la solidaridad y el respeto mutuo. Es dentro de la sociedad y en el lugar de trabajo donde se deben operar las transformaciones genuinas. Los gobiernos y demás actores comprometidos con esta lucha pueden contar con los trabajadores y sus organizaciones como agentes del cambio social y ambiental.

>> **Un marco de acción multilateral ambicioso y a largo plazo. El punto de vista que compartimos**

El cambio climático es un problema mundial que requiere negociaciones, compromisos y acciones multilaterales. Y la esperanza de alcanzar un resultado justo con respecto a la protección del clima reside, en gran medida, en el éxito de las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático - CMNUCC. Las organizaciones sindicales harán lo posible para que estas negociaciones se conviertan en una oportunidad real para contribuir de manera efectiva a la protección de nuestro planeta, lo que implica necesariamente que se garantice un acuerdo equitativo y socialmente comprometido.

Reafirmamos el compromiso del movimiento sindical mundial con lograr un acuerdo que mantenga el aumento de temperatura mundial en menos de 2° C. Coherentes con este objetivo fundamental, las organizaciones sindicales instamos a los gobiernos que participan de la CMNUCC en Poznań a alcanzar el escenario propuesto por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático- IPCC para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero 85% con respecto a los niveles de 1990 para el año 2050.

Un objetivo tan ambicioso pero necesario requiere cambios de gran alcance en nuestros modelos de producción y consumo, y no se podrá alcanzar si no se establecen objetivos a corto y mediano plazo en las negociaciones actuales. Con respecto a este punto, las organizaciones sindicales de países desarrollados y en desarrollo coinciden en que es necesario que:

- Los países desarrollados tomen la iniciativa en cuanto a la reducción de emisiones. Nuestra posición se fundamenta en los recursos, las capacidades tecnológicas y las responsabilidades históricas. El IPCC concluye que se necesita que los países desarrollados reduzcan sus emisiones, por lo menos, entre 25

y 40% con respecto a los niveles de 1990 para 2020 para lograr la reducción mundial de 85% para el año 2050. La CSI reconoce la urgencia de tomar medidas y apoya estas metas para 2020 y 2050. También comprende que existen circunstancias específicas en los países desarrollados que pueden imponer metas más o menos ambiciosas, siempre y cuando las reducciones netas de los países del Anexo I cumplan con las metas recomendadas por el IPCC. El compromiso asumido por la Unión Europea de una reducción de CO2 de 30% (con respecto a 1990) para el año 2020 (sujeto a un nuevo tratado internacional), puede ser una referencia importante para que los países desarrollados asuman un compromiso.

- Los países en desarrollo reduzcan, establezcan o controlen las emisiones de gases de efecto invernadero. El principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas deben servir como marco para la acción, no para la inacción. Si bien se reconoce la necesidad de que la transición hacia una economía de baja emisión de carbono se realice de acuerdo con las respectivas capacidades, los principales emisores en los países en desarrollo y

los países que han superado cierto umbral de desarrollo tienen que participar del esfuerzo a través de una serie de políticas, que incluyan metas de energías renovables, de eficiencia energética, de tecnologías de carbón limpias y de reducción de la deforestación, entre otras y, al mismo tiempo, ofrecer a los ciudadanos el acceso a medios de vida decentes. Además, es necesario que estas políticas vayan acompañadas de objetivos y mecanismos claros de financiación y promoción del desarrollo y la transferencia de tecnologías de parte de los países desarrollados.

Las organizaciones sindicales pedimos que las responsabilidades de prevenir la alteración del clima y de reducir de emisiones se compartan de manera equitativa. Deben tomarse las medidas adecuadas para lograr una distribución justa del costo asociado a la reducción de emisiones, para que las personas más necesitadas no sean quienes paguen el precio más alto. Tanto a nivel nacional como internacional, es necesario tener en cuenta el nivel de ingreso para que los esfuerzos de reducción de emisiones se dirijan hacia aquellos que tienen la capacidad de llevarlos a cabo.

Las organizaciones sindicales trabajan en conjunto en el ámbito internacional

Las organizaciones sindicales estamos dando pasos muy importantes en el camino hacia la construcción de un sindicalismo verdaderamente internacional, representativo y audaz: la voz de los trabajadores de hoy y mañana a nivel internacional:

La Confederación Sindical Internacional (CSI) fue creada en 2006. Representa a 168 millones de trabajadores a través de sus 311 organizaciones afiliadas en 155 países y territorios. Su programa de trabajo, adoptado en el Congreso Fundador, subraya la necesidad de que la comunidad internacional implemente una estrategia global que tienda al desarrollo sostenible y fortalezca los vínculos entre el mundo del trabajo y el medio ambiente. Visite <http://www.ituc-csi.org/>

Jornada mundial por el trabajo decente: Por primera vez, las organizaciones sindicales de más de 130 países, desde Fiji hasta Alaska, se movilizaron bajo el mismo lema para demandar una gran transformación de la globalización que ponga fin a las políticas neoliberales de libre comercio que nos han puesto al borde de una recesión mundial catastrófica. Visite www.wddw.org

Y con respecto al cambio climático...

Los sindicatos crearon el grupo de trabajo sobre cambio climático de la CSI: En junio de 2007, el Consejo General de la CSI resaltó que era vital para los sindicatos dar mayor relieve a las problemáticas sociales asociadas al clima (empleo, ingreso, migración, consulta, etc.). También era fundamental que el punto de vista de los sindicatos se reflejara en las negociaciones actuales en el ámbito internacional. Por lo tanto, en diciembre de 2007, el Consejo tomó la decisión de establecer un Grupo de Trabajo Sindical. Todos las organizaciones regionales de la CSI están representados por delegados sindicales de alto nivel, con equilibrio de representación entre organizaciones de países desarrollados y de países en desarrollo, que representan a 168 millones de miembros de la CSI. Más de 30% de los miembros del Grupo de Trabajo son mujeres, incluida su Presidenta.

Desarrollo de capacidades: un programa de formación exhaustivo sobre Trabajo y Medio Ambiente, coordinado por la fundación Sustainlabour, ofrece formación sobre cambio climático para miembros de organizaciones sindicales de las tres regiones en vías de desarrollo. El seguimiento del trabajo se efectuará por medio de actividades que profundicen la formación y la creación de redes de expertos regionales.

Seguimiento del proceso de la CMNUCC: En el año 2007, las organizaciones sindicales crearon el Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Cambio Climático para llevar adelante el seguimiento necesario de las negociaciones relativas a la CMNUCC. En la actualidad, el grupo de trabajo cuenta con la participación activa de 30 Centros Nacionales en 26 países, 3 organizaciones regionales de la CSI (África, América y Asia Pacífico) y la Confederación Europea de Sindicatos (CES), 4 Federaciones Sindicales Internacionales (Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera - ICM; Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte - ITF, Internacional de los Servicios Públicos - ISP; Federación Internacional de Sindicatos de Química, Energía, Minas e Industrias Diversas - ICEM), 2 organismos sindicales internacionales (CSI y TUAC - Comisión Consultiva Sindical ante la OCDE) y 1 agencia de Naciones Unidas (OIT).

>> La gran transición: compartir los costos de una manera justa para ayudar a los más vulnerables

La gran transformación que se necesita para cambiar nuestras sociedades, insostenibles e intensivas en emisiones de carbono, nos ofrece una oportunidad para incluir la democracia y la justicia social en los procesos de toma de decisiones relacionados al medioambiente, a través de la institucionalización de la solidaridad y la justicia, y del relanzamiento de un pacto social: un pacto para que la transición sea global y justa.

La transición justa que las organizaciones sindicales pedimos está basada en la promoción de oportunidades que ofrece una economía sostenible (la promoción de empleos sostenibles y decentes, y la transformación de los lugares de trabajo en lugares más respetuosos del medioambiente) y en el diseño e implementación de medidas de acompañamiento para la adaptación que tendrán que enfrentar todos los sectores productivos debido a las nuevas restricciones que surjan de una economía con baja emisión de carbono. La “economía sostenible” debe estar basada en la justicia social: la democracia, la participación de los actores sociales en los procesos de toma de decisiones, y el respeto a los derechos humanos y laborales son condiciones básicas para asegurar una transición gradual y eficaz hacia una sociedad sostenible².

Sí a las sociedades con bajas emisiones de carbono, pero con una transición justa

Las organizaciones sindicales somos conscientes de la dimensión nacional de la implementación de políticas relacionadas al cambio climático. Por lo tanto, enfatizamos la necesidad de que haya garantías a nivel internacional que aseguren el desarrollo de políticas y prácticas sobre el terreno. Es esencial tomar decisiones de manera democrática y respetar los derechos humanos y laborales para asegurar una representación justa de los intereses de las comunidades y las personas trabajadoras a nivel nacional. Las organizaciones sindicales proponemos ubicar el empleo, el ingreso el poder adquisitivo, la igualdad de género y las medidas de protección de los más necesitados en el centro del debate.

Los gobiernos deben asegurar que no exista pérdida de empleo como resultado de las políticas de cambio climático. Un nuevo acuerdo debería abordar:

- el efecto que tienen en el empleo los trastornos provocados por el clima, por ejemplo, desplazamientos, migraciones, desempleo en sectores sensibles al clima y refugiados por causa del clima,
- el efecto que tiene en el empleo la implementación de medidas de adaptación (es decir, inversión en infraestructura o cambios en las formas de producción), y
- el efecto que tiene en el empleo el impacto asociado a las políticas de mitigación.

Diálogo social en España, para “suavizar” la transición

¿Quiénes participan?

Organizaciones Sindicales españolas (CCOO y UGT), el gobierno y organizaciones empresariales.

¿Con qué objetivo?

Para prevenir, evitar o reducir los efectos potencialmente adversos que podrían devenir del cumplimiento del Protocolo de Kioto, en particular los relacionados con la competitividad y el empleo.

¿Qué estrategia?

Se ha establecido una plataforma para el diálogo social tripartito sobre cambio climático, que ha aglutinado a las tres partes en una Mesa de Diálogo. En este sentido, se organizaron seis mesas de seguimiento, una por cada sector industrial, junto con la primera reunión del sector residencial, comercial y de transporte.

Además, en el marco de este diálogo social tripartito, CCOO realizará un estudio exhaustivo de las consecuencias sociales y económicas del Plan Nacional de Asignación en el empleo. **Para obtener más información: Begoña María Tomé Gil bmtome@istas.ccoo.es**

² En 2008, la Reunión de Ministros de Trabajo del G8 (11 al 13 de mayo de 2008 en Nigata, Japón) adoptó el “Principio de Equilibrio Mundial de Nigata”, basado en el diálogo social y la cooperación desde el lugar de trabajo. Los Ministros de Trabajo enfatizaron, en particular, la importancia de evaluar las posibles consecuencias del cambio ambiental y las medidas políticas para los mercados laborales: de ayudar a los trabajadores y trabajadoras desplazados en la transición hacia sus nuevos empleos; de fomentar el desarrollo de capacidades que responda a las innovaciones respetuosas del medio ambiente y los cambios en la industria; y de promover formas de trabajo sostenibles por medio una adaptación a los nuevos modelos de uso de los recursos naturales y conservación en los lugares de trabajo. Además reconocieron a la Iniciativa de “Empleos Verdes”, apoyada por la OIT, como una estrategia potencialmente valiosa y como un instrumento tripartito coherente para abordar de futuros desafíos.

Alcanzar la justicia social debe ser primordial en el proceso de análisis y anticipación de las transiciones en el ámbito del empleo. Las medidas de acompañamiento (entre ellas, especialmente, la promoción de “empleo verde” y sistemas de protección social) deben estar diseñadas para reducir los trastornos climáticos conjuntamente con medidas de adaptación y mitigación. El desarrollo y la innovación de tecnologías serán esenciales para asegurar la resistencia de la comunidad al cambio climático y la reducción de emisiones de gases de efecto in-

vernadero y, a la vez, mantener el empleo en sectores de uso intensivo de energía.

Es esencial institucionalizar el diálogo, la participación y la concientización. Es momento de que la CMNUCC promueva la toma democrática de decisiones en el ámbito nacional y de que demuestre claramente su apoyo a las medidas que acompañen a los trabajadores y las trabajadoras, las comunidades y las empresas en la transición hacia una nueva economía, para asegurar una distribución justa de los costos de este esfuerzo colectivo.

Cambio climático y empleo en Europa: La información como base de la toma de decisiones

¿Quiénes participan?

La Confederación Europea de Sindicatos, SYNDEX, Instituto Wuppertal e ISTAS.

¿Con qué objetivo?

Para determinar las repercusiones potenciales de una reducción de 40% de las emisiones de la Unión Europea para el año 2030 sobre el empleo en 11 países, como consecuencia de las políticas relativas al clima, en cuatro sectores en particular: producción de energía, industrias de uso intensivo de energía, transporte y construcción.

¿Qué estrategia?

Se ha elaborado un estudio exhaustivo que ofrece una clara evaluación del efecto que tendrían sobre el empleo las políticas climáticas en el sector de producción de energía, el riesgo del traslado de empleos y los medios para mitigar este riesgo, y la creación potencial de empleo en los sectores del transporte, la eficiencia energética y la construcción. El estudio concluye que el resultado neto sobre el empleo sería levemente positivo. Además, apunta a la necesidad de desarrollar políticas climáticas más claras e inmediatas, inversiones públicas importantes en investigación y desarrollo (I+D), sistemas de energía renovable y de cogeneración, sistemas de transporte público y renovación de edificios, además de instrumentos económicos adecuados que tomen en cuenta las consecuencias en los hogares de bajos ingresos y las industrias de uso intensivo de energía. Los autores reclaman “programas de transición para el empleo”, con el financiamiento adecuado y negociado con los actores sociales involucrados, para anticipar, minimizar y mitigar las consecuencias sociales negativas de las políticas de adaptación y mitigación para las personas trabajadoras. **Para obtener más información (en inglés y francés) visite: <http://www.etuc.org/a/3676>**

>> Una economía con baja emisión de carbono y una sociedad justa: el fin de una falsa disyuntiva

El Cuarto Informe de Evaluación del IPCC ha llamado la atención sobre las consecuencias peligrosas e irreversibles del cambio climático sin control. Su efecto en la economía —incluido el empleo— será catastrófico si no se toman medidas eficaces y ambiciosas para reducir la emisión de gases de efecto

invernadero. Aunque la protección del empleo ha sido una de las razones esgrimidas para no asumir la reducción de emisiones de GEI, los datos disponibles indican que la mitigación del cambio climático representa una oportunidad potencialmente positiva para crear empleo sobre la base de una sociedad sostenible y justa.

El informe reciente de PNUMA, OIT, CSI y OIE, “Green Jobs: towards decent work in a sustainable, low-carbon economy” (“Empleo verde: trabajo decente en una economía sostenible y de bajas emisiones de carbono”³)

³ El informe define a los “empleos verdes” como aquellos que reducen el impacto ambiental de las empresas y los sectores económicos para lograr llegar a niveles sostenibles. Los “empleos verdes” en el sector agrícola, industrial, de servicios y de administración son los que contribuyen a preservar o restaurar la calidad del medio ambiente. Se encuentran en muchos sectores de la economía desde el de suministro de energía hasta el de reciclaje, y desde la agricultura hasta la construcción y el transporte. Ayudan a reducir el consumo de energía, materia prima y agua por medio de estrategias de alta eficiencia; a crear una economía libre de carbono; y a reducir la emisión de gases de efecto invernadero, a minimizar o evitar completamente todas las formas de residuos y contaminación, y a proteger y restaurar los ecosistemas y la biodiversidad.

por primera vez, nos ofrece una perspectiva global sobre las oportunidades y retos que plantea el camino hacia la creación de “empleo verde”. A pesar de grandes lagunas en la información, en especial sobre los países en desarrollo, el informe subraya que ya existen millones de “empleos verdes” en los países industrializados, en las economías emergentes y en los países en desarrollo. En efecto, señala que existen más de 2.300.000 empleos en el sector de la energía renovable, alrededor de 4.000.000 de “empleos verdes” directos relacionados al mejoramiento de la eficiencia energética en edificios, solo en Estados Unidos y Europa, y oportunidades concretas de “empleos verdes” en el sector del transporte: para dar solo un ejemplo, la creación estimada de 6.100 empleos como consecuencia de la introducción de autobuses a gas natural comprimido (GNC) en Nueva Delhi, India.

El “empleo verde” puede contribuir a “limpiar” en gran medida el crecimiento económico, el desarrollo y la reducción de la pobreza. Para que esto suceda, hay que mejorar la calidad de los “empleos verdes”. Muchos de ellos, por ejemplo los relacionados al reciclaje, a la construcción o a los biocombustibles, son informales y no son administrados adecuadamente, por lo que el efecto es exactamente el opuesto. Un ejemplo de ello es que se han registrado graves violaciones a los derechos humanos y laborales en la producción de materias primas para biocombustibles.

Las organizaciones sindicales estamos comprometidas con la promoción de condiciones de vida y de trabajo decentes para las personas trabajadoras, ya sean sectores nuevos o antiguos. La pobreza está muchas veces entre las causas de la degradación ambiental. Un salario estable y decente garantiza condiciones de vida adecuadas y contribuye a la protección de los recursos naturales.

Las organizaciones sindicales trabajaremos para lograr que todos los empleos sean sostenibles en términos ambientales y decentes en términos sociales. Los “empleos verdes” son el primer paso en el camino hacia esta transformación.

>> Anticipar, prevenir y enfrentar los desafíos en sectores específicos

Como nos recuerda el Informe Stern, el cambio climático representa el fracaso más grande del mercado en la historia. No podemos confiar en los mismos mecan-

ismos de mercado que no dieron resultado para salir de esta crisis con éxito. El problema debe resolverse por medio de regulación, políticas públicas establecidas e implementadas democráticamente y, principalmente, a través de liderazgo político. El ex Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, ha destacado lo que llamó “falta de liderazgo alarmante” en relación al escenario posterior al 2012. Como organizaciones sindicales, pedimos que se demuestre y se consolide ese liderazgo en las negociaciones actuales.

Las organizaciones sindicales apoyamos la necesidad de establecer objetivos ambiciosos y eficaces de reducción de emisiones. Sin embargo, aunque estamos de acuerdo en la importancia de establecer objetivos ambiciosos de mitigación, los sindicatos somos conscientes de las dificultades de transformar dichos objetivos en políticas. Somos conscientes de que la mayoría de los países del mundo no han logrado –o siquiera intentado– alcanzar la justicia social en su reestructuración económica.

La comunidad internacional debe comprender que las consecuencias potencialmente negativas son el resultado de un diseño inadecuado de las políticas de cambio climático. Las dificultades surgen de la falta de consulta, anticipación y protección de las comunidades especialmente expuestas a las políticas de reducción de emisiones. La implementación en el ámbito nacional de políticas de mitigación y adaptación requiere una evaluación de las consecuencias y la participación democrática para asegurar beneficios sociales y económicos.

Por ello, apoyamos la elaboración de un marco de políticas que asegure una transición progresiva, y que esté basado en los siguientes principios:

Consulta: Para anticipar las consecuencias y acompañar la transición de una manera más conveniente, los gobiernos deben institucionalizar redes formales de consulta para el intercambio de información y el diálogo con los sectores que más se verán afectados por el cambio climático o por las medidas que se implementen para enfrentarlo.

Los procesos locales o regionales de recopilación de datos deben promover el diálogo social y la consulta con los actores afectados, para una mejor comprensión de sus necesidades.

Anticipación: Un proceso consultivo adecuado no es suficiente a menos que esté acompañado de estudios de evaluación relevantes sobre el impacto de escenarios alternativos de reducción de emisiones en los sistemas productivos. Es imprescindible llevar a cabo estudios nacionales, regionales y sectoriales específicos y sistemáticos de las políticas de cambio climático. Es fundamental un análisis de las

políticas previo a la implementación, puesto que permitiría rediseñarlas y mejorarlas.

Protección: Algunos sectores, como los relacionados a los combustibles fósiles y otros sectores de uso intensivo de energía, sufrirán cambios profundos debido a las políticas de reducción de emisiones, entre ellas, las industrias del acero, el hierro y el aluminio, y los servicios de uso intensivo de energía como el transporte por carretera. Cuando no se pueden evitar los riesgos en determinados sectores, se deben tomar medidas para proteger a los más vulnerables de la cadena productiva: los trabajadores y las trabajadoras. Esta protección está claramente definida en el concepto de “transición justa”, que exige:

- La protección por medio de la formación: la protección de los trabajadores y trabajadoras, implica dar mayor importancia a la formación profesional en los nuevos sectores y volver a capacitar a los trabajadores de los sectores afectados. La actualización de la formación profesional no ha sido aún tomada en consideración en los debates que abordan la diversificación económica y la transferencia de tecnologías. El déficit de trabajadores calificados puede convertirse en un obstáculo importante para la mitigación, y puede causar una pérdida de los medios de vida de las personas trabajadoras que pertenecen a los sectores en riesgo. El “paquete de transición” debe incluir una ayuda para la reinserción al mercado laboral por medio de políticas activas. El objetivo global de estas políticas es establecer sistemas de protección social justos y abarcadores que se adapten a los desafíos que plantea el cambio climático y las políticas relacionadas.

- Protección de la economía de las comunidades: Las organizaciones sindicales creemos que es necesaria una transición para asegurar los medios de vida económicos de las comunidades que dependen de los sectores que están en situación de riesgo. Esta transición requiere la inclusión de políticas que promuevan tecnologías limpias y de ahorro de energía, el desarrollo de la responsabilidad social de las empresas, la creación de oportunidades alternativas de ingreso y la diversificación económica.

A largo plazo, solo se protegerá eficazmente a las comunidades que dependen de los sectores con altas emisiones de gases de efecto invernadero por medio de inversiones, de investigación y desarrollo nacional, de políticas abarcadoras de formación y de diversificación de la economía.

Es necesario que las medidas tendientes a una transición justa sean introducidas por medio de leyes antes de que se implementen mecanismos de reducción de emi-

siones que podrían causar pérdida de empleos. De lo contrario, podría verse debilitada la posibilidad de obtener consenso a nivel mundial sobre estas medidas.

Otras consecuencias sociales y económicas

Las organizaciones sindicales destacamos la importancia de ampliar el debate y de analizar las consecuencias sociales y económicas de reducir las emisiones en las diferentes áreas de la economía.

Es necesario afrontar el riesgo de la fuga de emisiones con un enfoque cauteloso, prudente y, en la medida de lo posible, multilateral. Algunas organizaciones sindicales apoyan firmemente los mecanismos de ajustes en frontera como respuesta al problema de la fuga de emisiones de carbono a la luz de la exposición real, actual, y potencial futura, de las industrias a la competencia internacional de países que no implementan las políticas de reducción de gases de efecto invernadero. Es esencial tomar en cuenta los efectos potenciales de los mecanismos de ajustes en frontera de CO2 en los países del Anexo I sobre el comercio internacional y las economías de los países en desarrollo, las consecuencias de la internalización de los costos reales de transporte de bienes, y los efectos de la relocalización de industrias contaminantes en países en desarrollo que no tienen un régimen de mitigación estricto.

Lograr acuerdos sectoriales, tanto en la aviación y el transporte como en las industrias manufactureras, podría reducir los riesgos asociados a la fugas de emisiones y de empleos. Estos acuerdos podrían fomentar el cambio tecnológico en el sector industrial de los países desarrollados y de los países en desarrollo. Sin embargo, sería fundamental asegurar que la información sobre emisiones recogida a partir de los acuerdos sectoriales fuera precisa y confiable.

Es necesario llevar a cabo evaluaciones del efecto de las medidas de mitigación en la pobreza (por ejemplo, de la reducción de subsidios en electricidad), en los ingresos, en la equidad y en la igualdad de género. En este contexto, la experiencia y los conocimientos de las organizaciones sindicales, de la comunidad académica y de los empleadores se debe integrar al proceso de toma de decisiones.

El compromiso para erradicar la pobreza, promover la igualdad y llevar adelante un desarrollo sostenible con reducción de emisiones necesita de acciones concretas para incorporar la dimensión social durante la fase de implementación de los proyectos del Mecanismo para el Desarrollo Limpio (MDL), la ini-

ciativa de Aplicación Conjunta (AC) y el Intercambio de Emisiones (IE). Para ello se requiere, entre otras cosas, un avance real de la evaluación de estos proyectos, el desarrollo de indicadores sociales y otras herramientas que reflejen valores y normas sociales amplios, y la inclusión de beneficios sociales en la evaluación de los MDL y AC, así como el desarrollo y la mejora de los mecanismos de participación y consulta en los países que reciben proyectos MDL, y de la participación de los trabajadores y las trabajadoras. Los criterios de sustentabilidad son cruciales para garantizar que los programas aseguren la adicionalidad.

>> Disminuir la brecha del desarrollo: la adaptación al cambio climático como una oportunidad

*«Vamos directo hacia a un
“apartheid de la adaptación”»*

Desmon Tutu, Arzobispo Emérito de Ciudad del Cabo

Las comunidades más empobrecidas, tanto de los países en desarrollo como de los desarrollados, ya están sufriendo las consecuencias de las alteraciones climáticas. Sin embargo, están en riesgo porque tienen bajos recursos. Los grupos sociales más privilegiados tienen una libertad de residencia y movilidad que los menos privilegiados no tienen. Esto demuestra que la lucha por la adaptación no puede y no debe estar separada de la lucha contra la pobreza y a favor de una sociedad más justa e igualitaria.

Como señala el Informe de Desarrollo Humano del PNUD para 2008, el huracán Katrina fue un fuerte recordatorio de la fragilidad humana frente al cambio climático, especialmente cuando sus consecuencias interactúan con las formas institucionalizadas de desigualdad. En todo el mundo desarrollado, crece la preocupación general por la exposición a los graves peligros del cambio climático. Sin embargo, generalmente los desastres causados por el clima se concentran en los países más pobres. Los desastres climáticos afectaron, en promedio, a 262 millones de personas por año en el período 2000 – 2004: más de 98% de ellos perteneciente a países en desarrollo.

Como organizaciones sindicales nunca hemos aceptado la violación a los derechos humanos que implica que otros seres humanos mueran de hambre o

de enfermedades evitables. No aceptaremos ahora que otros seres humanos mueran debido al cambio climático.

El cambio climático se introduce en el círculo vicioso de la pobreza, ya que aumenta los obstáculos del desarrollo. Los fenómenos ambientales generan enormes dificultades en las familias carenciadas: las sequías, el agotamiento de los recursos y las inundaciones, entre otros, causan o empeoran la crítica situación social y económica que sufren (por ejemplo, el agotamiento de los recursos agrava el desempleo, lo que refuerza la emigración y, a su vez, contribuye a la pérdida de recursos humanos y pone en peligro las economías rurales).

Por lo tanto, es necesario enfrentar el problema de la pobreza y del cambio climático de manera que las medidas se apoyen mutuamente. Todos los gobiernos, tanto del norte como del sur, tienen que proveer la voluntad política y la coherencia necesaria en esta lucha. Muchos países desarrollados están realizando grandes inversiones para desarrollar infraestructuras defensivas frente al clima. Los problemas de adaptación que enfrentan los países en desarrollo son mucho más graves ya que deben abordarlos gobiernos con serias limitaciones financieras y poblaciones empobrecidas.

Las organizaciones sindicales creemos que es necesario que surja una nueva forma de producción que sea justa en términos sociales y, a la vez, no afecte el clima. Los países en desarrollo tienen que modificar las pautas de producción y ofrecer un acceso adecuado a la energía simultáneamente. Se deben estudiar las sinergias que existen entre la creación de empleo decente y las políticas de adaptación, ya que un ingreso sostenible reduce la vulnerabilidad.

Las soluciones frente al cambio climático deben girar en torno a servicios públicos de calidad y un liderazgo fuerte del sector público. Por ejemplo, es fundamental fomentar y apoyar financieramente la asociación entre organismos públicos para la transferencia de tecnologías en el sector de servicios públicos. Los contratos de compras públicas deberían incluir especificaciones sobre las normas de trabajo y la sustentabilidad ambiental.

Las organizaciones sindicales destacamos el papel de los servicios públicos en áreas como la educación, la salud pública y el transporte, y el acceso a la energía para cubrir necesidades básicas, entre otros. Todos son esenciales para contribuir a establecer políticas climáticas justas y eficientes (las políticas climáticas eficientes requerirán una mano

de obra altamente cualificada, investigadores e ingenieros; un aumento del transporte público facilitará la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y, al mismo tiempo, aumentará la movilidad de las personas con menos recursos).

Es más, las organizaciones sindicales creemos que la justicia frente al problema climático no puede lograrse sin justicia de género. El principio de igualdad de género deber ser adoptado en todas las fases del proceso internacional contra el cambio climático, desde la investigación hasta el análisis, el diseño y la implementación de las estrategias de mitigación y adaptación, porque el cambio climático no es neutral en términos de género. Generalmente, las mujeres son más vulnerables y representan la mayoría entre los más necesitados y débiles. Sus medios de vida dependen en mayor medida de los recursos naturales amenazados por el cambio climático. Por ejemplo, cuatro veces más mujeres que hombres murieron por el tsunami de Asia de 2004. Las mujeres son una fuente potencial de estrategias de adaptación innovadoras y se les debe otorgar mayor poder de participación en todos los niveles de toma de decisiones relacionados al cambio climático, por ejemplo, en los sindicatos del sector de servicios.

Las políticas de reducción de la pobreza requieren medidas drásticas frente al cambio climático. Para que esto suceda, creemos que es esencial desarrollar un enfoque holístico que incluya:

- **Desarrollo de servicios e infraestructuras sostenibles:** las políticas y las inversiones públicas. Las soluciones frente al cambio climático deben girar en torno a servicios públicos de calidad y un liderazgo fuerte del sector público en todos los niveles gubernamentales. Las inversiones en agua, salud, transporte, vivienda y otros servicios e infraestructuras esenciales deben contribuir a revertir las tendencias destructivas de la privatización y desregulación, y ser democráticamente responsables. Es necesario fomentar y dar apoyo financiero a los partenariados, por ejemplo, para la transferencia de tecnologías en el sector de servicios.
- **Desarrollo de capacidades:** para enfrentar los desafíos que se presentan en los lugares de trabajo y en los hogares, los trabajadores y las trabajadoras, y sus comunidades necesitan estar informados, involucrados y capacitados. La falta de información es un grave obstáculo para lograr la adaptación, y las estructuras sindicales tienen la capacidad de difundir medidas preventivas, estrategias de prevención y respuesta ante catástro-

fes, así como para iniciar debates sobre adaptación a largo plazo en las zonas que están en situación de riesgo debido al cambio climático.

- **Protección social, incluidas las prestaciones de seguro:** la protección social es una herramienta concebida para reducir la vulnerabilidad. Debido a que el cambio climático aumenta la incertidumbre sobre la posibilidad de cubrir las necesidades de las personas, los gobiernos deben implementar medidas de protección social, como el acceso a viviendas decentes, la seguridad alimentaria, el acceso al agua potable segura y el salario mínimo, además del derecho tradicional a la seguridad social. Las organizaciones sindicales consideramos que los riesgos asociados al clima requieren mecanismos de seguros y reaseguros mejorados y adaptados para hogares de bajos recursos. Es importante prestar especial atención a la implementación de seguros gestionados públicamente y a la reactivación de esquemas de seguros cooperativos o mutualistas que funcionen como planes complementarios. Los seguros privados deberían regularse a partir de objetivos similares.

Las organizaciones sindicales pedimos que se implementen estrategias nacionales y regionales coherentes sobre problemáticas relacionadas al clima

Las estrategias en materia de energía, agua, biodiversidad y migración ofrecen algunos ejemplos de los problemas que hay que abordar tanto a nivel nacional como regional, en particular, en las zonas del mundo donde hay una importante integración regional o subregional de mercados y políticas (como la UE o el Mercosur). Para que sean sostenibles, es imprescindible que la protección del clima se integre a políticas regionales.

Estrategias energéticas: En la actualidad, la seguridad energética es una preocupación en todos los países. Alcanzar este objetivo es difícil, especialmente para economías pequeñas. Si bien han surgido algunas estrategias energéticas regionales, la mayoría de los países no han incluido todavía el cambio climático ni los frenos a las emisiones, especialmente en los países en desarrollo. Además de integrar el cambio climático, las estrategias en materia de energía deberían incluir una combinación de energías sostenibles en el que las energías renovables vayan teniendo cada vez mayor participación, una mayor eficiencia y conservación energética, y una descentralización de la producción; así como un acceso equitativo a los recursos energéticos y soluciones de transporte y vivienda más sostenibles.

Agua: Las consecuencias del cambio climático en la disponibilidad y la calidad del agua, así como en la frecuencia cada vez mayor de sequías e inundaciones, intensificará los problemas existentes de la gestión del agua en los países en desarrollo y en sectores específicos. Los sistemas hídricos con gestión deficiente o con falta de gestión son los más vulnerables a las consecuencias negativas del cambio climático. La necesidad de asegurar un pleno acceso al agua y al saneamiento requiere enormes inversiones. Una acción a nivel regional debe asegurar el acceso al agua potable de la totalidad de la población y la gestión compartida de los sistemas hídricos y las aguas subterráneas transfronterizas.

Migración: Debido a las consecuencias que tiene sobre las comunidades vulnerables, el cambio climático pone en peligro los medios de vida de las personas, lo que refuerza las corrientes migratorias internas actuales (de las zonas rurales a los centros urbanos) y la migración de un país a otro. Por lo tanto, el cambio climático también afecta a la infraestructura urbana y a su población. Muchas ciudades importantes en el mundo, en especial en los países en desarrollo, son costeras y, por ello, vulnerables al aumento de los niveles del mar y a fenómenos climáticos extremos, que generan corrientes migratorias regionales o las agravan. Por esta razón, las políticas nacionales y regionales deben diseñarse y desarrollarse con vistas a atender la ayuda ante catástrofes así como la migración y el reasentamiento de las comunidades desplazadas. En el ámbito internacional, se necesitan alternativas adecuadas que respeten plenamente los derechos humanos de las personas que emigran para en lugar de la actual ausencia de políticas migratorias sostenibles.

Biodiversidad: el cambio climático y el cambio en el uso de la tierra ponen en riesgo a muchas especies. La destrucción de la biodiversidad, en especial de bosques nativos, reduce a los sumideros de carbono y también afecta a los hogares de menores ingresos, que dependen de la vida silvestre como medio de vida.

Como los ambientes naturales no se atienen a las fronteras políticas, su conservación requiere de acción regional e internacional.

El clima, la adaptación y el mundo del trabajo

La adaptación al cambio climático ofrece la oportunidad de iniciar nuevos caminos de desarrollo económico: un desarrollo que respete los derechos de las personas trabajadoras y el medio ambiente. Es necesario el desarrollo de investigación regional, sectorial y local para comprender mejor los efectos que tienen las medidas de adaptación en la economía, la reducción de la pobreza y el empleo. Sin embargo, podemos afirmar con seguridad que las estrategias de adaptación –si mejoran la capacidad de la sociedad y la economía para enfrentar y adaptarse al cambio climático– no tienen necesariamente efectos negativos en los medios de vida y el empleo.

Mientras que el cambio climático tiene consecuencias negativas en la agricultura, la ganadería, la silvicultura, los ecosistemas, la salud y los asentamientos humanos, especialmente en los países en desarrollo, las medidas de adaptación que lo acompañan tendrían efectos positivos en el empleo, o al menos limitarían la gravedad de sus consecuencias.

La adaptación también podría ofrecer oportunidades positivas para los sectores que se encuentran en situación de riesgo e, incluso, podría ayudar a mejorar la educación de los trabajadores y las trabajadoras, y su ingreso. Todas las medidas de adaptación deberían analizarse en términos de su impacto en la creación de empleo y la reducción de la pobreza, para que cada país pueda elegir las que tienen resultados positivos en ambas áreas. Este tipo de enfoque debería implementarse en todos los países ya que la reducción del desempleo es esencial para luchar contra la pobreza.

Proteger a los trabajadores y a las comunidades vulnerables

Proteger la economía de las comunidades, fortalecer un desarrollo limpio:

- Diseñar e implementar una diversificación económica.
- Desarrollar un sistema fiscal nacional justo.
- Fortalecer inversiones sostenibles y seguras ante el cambio climático.
- Promover empleos verdes y decentes.
- Establecer un Fondo de Transición, para facilitar la transición en comunidades en situación de riesgo.

Proteger a los trabajadores y sus comunidades, reducir la vulnerabilidad al cambio climático:

- Promover el trabajo decente.
- Desarrollar sistemas de protección social
 - Ampliar el acceso a los seguros de los hogares de bajos ingresos.
 - Darle importancia a las estrategias de formación profesional para ayudar a los trabajadores a adaptarse a los nuevos sectores.

Las medidas de adaptación varían en cada sector, pero todas deben incluir previsiones para las personas trabajadoras cuyos empleos se encuentren en situación de riesgo.

La adaptación y la solidaridad internacional

No se puede dejar a las personas más necesitadas del mundo ante la disyuntiva de arreglarse con los recursos limitados que tienen a disposición o hundirse en una miseria mayor. La justicia social y el respeto a los derechos humanos demandan un mayor compromiso internacional con la adaptación.

Por lo tanto, es fundamental transferir los medios para la adaptación tanto como asegurar la transferencia de tecnologías.

Se considera que los sectores de agua, salud e infraestructura son los más vulnerables y los que más urgentemente necesitan inversiones. Es necesario que esas inversiones tengan en cuenta también otras realidades, como la incidencia cada vez mayor del VIH/sida y otras enfermedades, que limitan la capacidad de los países de bajos recursos de suministrar esos servicios adecuadamente. Para ayudarlos a adaptarse a las consecuencias del cambio climático, los flujos financieros deben canalizarse hacia los países en desarrollo.

Las organizaciones sindicales llamamos a los países a honrar el compromiso que han asumido en Monterrey y Gleneagles de aumentar la ayuda para el desarrollo de los países más vulnerables y la responsabilidad de los gobiernos de cumplir con los compromisos en años subsiguientes.

>> Inversión y tecnología: hacer que funcionen para todos

En un contexto de inestabilidad financiera en el que la mayoría de las economías enfrentan riesgos serios de entrar en una profunda recesión y de aumentar la pobreza, es momento de aprovechar la oportunidad para cambiar el sistema político y económico que condujo a la catástrofe financiera, social y ecológica actual. Ha llegado el momento de reformar profundamente el sistema financiero internacional, de introducir instrumentos financieros internacionales innovadores, de establecer reglas equitativas para el comercio internacional y de hacer que nuestras sociedades generen bajas emisiones de carbono y sean capaces de resistir el cambio climático.

Transformar nuestras economías actuales en sociedades sostenibles reducirá la dependencia en

energética, protegerá los recursos naturales y proporcionará medios de vida decentes a los trabajadores y trabajadoras de todo el mundo. Las inversiones sostenibles sustanciales y la regulación financiera puede ser una fuente de creación de empleo de calidad, de cohesión social y de crecimiento.

Los medios para lograr esta transición, deberían provenir de diversas fuentes:

- Nacionales (entre ellas, de la reforma de los sistemas fiscales, y de los bancos, que deberían asignar una cantidad importante de sus recursos a créditos para iniciativas que tengan en cuenta el aspecto social y ambiental)
- Internacionales (por ejemplo, a través de impuestos internacionales a las transacciones financieras, que son viables desde el punto de vista técnico y movilizarían eficientemente una cantidad importante de fondos, y otras formas nuevas de financiamiento).

Las organizaciones sindicales hacemos un llamado a los gobiernos para que adopten un enfoque responsable y con visión de futuro, puesto que estas medidas permitirían alcanzar un desarrollo equitativo en los países menos privilegiados y podrían proporcionar la semilla de un crecimiento económico limpio y saludable en el futuro.

Recursos financieros para lograr la adaptación y la mitigación en países desarrollados y en desarrollo

Los países desarrollados deberán implementar medidas de gran envergadura para poner en marcha mecanismos que fomenten la investigación, la innovación y la inversión. Los gobiernos y las empresas privadas deberían canalizar los flujos financieros hacia este tipo de inversiones. Estos países deben poner a disposición de los países en desarrollo un apoyo financiero sustancial y tecnologías sostenibles para permitirles contribuir a la reducción de emisiones. Se debe prestar atención a la necesidad de promover inversiones no especulativas a largo plazo.

Las organizaciones sindicales prestaremos especial atención a los flujos financieros para inversiones en mitigación en los países en desarrollo. Aunque son necesarios para aumentar el aporte de estos países a las acciones mundiales para reducir emisiones, en especial de las economías emergentes, se debe prestar atención, al mismo tiempo, a asegurar suficientes fondos para la adaptación y las políticas tendientes a reducir la pobreza y la vulnerabilidad.

Los mecanismos de mitigación y adaptación son para el bien global y no deben estar basados en una perspectiva “caritativa” o “filantrópica” que coloque a los países “receptores” en una situación de dependencia tecnológica y de recursos con respecto a los países donantes.

Es esencial que los fondos para la adaptación sean nuevos y adicionales a los acuerdos de ayuda oficial para el desarrollo (ODA - Official Development Aid), y que sean suficientes y previsibles. Los fondos de la CMNUCC deben ser administrados democráticamente.

Las organizaciones sindicales hacemos un llamamiento a los gobiernos de la CMNUCC para que establezcan un fondo de “transición justa” que asegure dicha transición por medio del financiamiento de la protección social, la formación profesional y la diversificación económica en los países menos desarrollados como parte del compromiso con la adaptación.

Las organizaciones sindicales consideramos que un sistema impositivo justo y redistributivo es la fuente principal de financiamiento para la adaptación. Es necesario reorientar el sistema fiscal para asegurar el desarrollo sostenible, una distribución más justa de la riqueza y un sistema de protección social equitativo que incluya un seguro y acceso al sistema de salud para quienes están más expuestos a los riesgos climáticos, así como una compensación, una formación y una cobertura por desempleo para los trabajadores y las trabajadoras de sectores afectados por el cambio climático o por políticas aplicadas para enfrentarlo. Las organizaciones sindicales consideramos que la reforma impositiva debe incluir como objetivo la neutralidad de su impacto en el ingreso. Se debe prestar atención a las presiones sobre los hogares de ingresos bajos y medios.

El mercado del carbono, por medio de incentivos a la inversión en políticas de reducción de emisiones, se debe establecer de manera tal que asegure financiamiento estable y confiable para la mitigación y la adaptación. La necesidad de asegurar una tendencia previsible de los permisos de emisión de carbono y la actual inestabilidad de los mercados financieros demuestran la importancia de evitar la innovación financiera en este mercado. El mercado de carbono debe tener transparencia con supervisión gubernamental activa y un sistema de regulación razonable y estricto.

Opciones tecnológicas para lograr la transición hacia un mundo de bajas emisiones de carbono

Muchas tecnologías ya están disponibles para evitar un futuro con altas emisiones de carbono, pero es

fundamental su distribución a una mayor escala. El costo de estas tecnologías, su baja difusión, la aplicación restrictiva de patentes y la falta de voluntad política son causantes de la baja difusión de las innovaciones tecnológicas y, por consiguiente, de los aumentos actuales de emisiones.

Aún no se ha organizado una verdadera transferencia de tecnología, a pesar del mandato de la CMNUCC. Por lo tanto, las organizaciones sindicales hacemos un llamado a iniciar un debate profundo sobre transferencia de tecnología, que vaya más allá de las declaraciones de intención y que preste mayor atención a las realidades concretas. Es necesario fortalecer la investigación en la esfera pública nacional, ya que es un elemento esencial del desarrollo tecnológico. La formación y la educación son a su vez fundamentales en toda estrategia a largo plazo relacionada a nuevas tecnologías. Se necesita un aumento sustancial del financiamiento mundial y nacional para la investigación y el desarrollo, y para la formación en la esfera pública, puesto que ha experimentado una disminución en los últimos años. Es importante prestar atención a la necesidad de evitar el desplazamiento de las industrias contaminantes a los países menos desarrollados.

Las organizaciones sindicales destacamos una vez más la importancia de desarrollar un conjunto de energías sostenibles, que dará prioridad a las energías renovables, que demandan alta mano de obra y son respetuosas del medio ambiente.

Las organizaciones sindicales llamamos a intensificar los esfuerzos en el tratamiento de políticas de ahorro, eficiencia de energía y de gestión de la demanda. Estas medidas, además de tener una probada eficacia en la reducción de emisiones, podrían crear nuevos empleos por medio de la sustitución de energía muchas veces importada por tecnologías y servicios de energía eficiente producidos en el ámbito nacional y de la reinversión del ahorro generado en el costo de energía como ingreso adicional disponible hacia otros destinos. Además, estas medidas también reducen el costo energético en los hogares. Por lo tanto, es necesario que los gobiernos actúen rápidamente para destinar recursos al desarrollo y la distribución de tecnologías más limpias en áreas como la utilización de baterías en el transporte, la energía solar y eólica y la eficiencia de la red eléctrica.

La Agencia Internacional de Energía (AIE) evalúa que, en el año 2050, todavía la mayor parte de la energía provendrá de los combustibles fósiles, por lo tanto, es necesario profundizar la investigación sobre tecnologías de transición, incluidas las tecnologías que

permitan usar el carbón de una manera más limpia. Esto podría hacerse por medio del secuestro y almacenamiento de carbono (en inglés, asociado a la sigla CCS, carbon capture and storage). Es necesario que se destinen mayores recursos para centros dedicados a la investigación, la divulgación rápida y la demostración, para poder determinar si el secuestro y el almacenamiento de carbono son redituables, eficientes en términos energéticos e inocuos para el medio ambiente, y por lo tanto, viables para su aplicación extendida y su distribución masiva en las próximas décadas. Las organizaciones sindicales reclamamos un marco participativo y transparente para el desarrollo de estas tecnologías, lo que asegurará su sustentabilidad social y ambiental, y evitará una mayor dependencia con respecto a los modelos de producción de los países desarrollados.

Para que las tecnologías logren dar el gran salto necesario para lograr esta transición, es necesario discutir un “programa de innovación internacional” que esté acompañado por la creación de un órgano internacional que procure las soluciones tecnológicas para todos y provea el apoyo financiero para concretarlas. Además, establecer acuerdos sectoriales a nivel mundial para sectores como el de transporte podría estimular la adopción de las mejores tecnologías disponibles y su desarrollo dinámico.

Coherencia en la gobernanza internacional

Hacemos un llamado al sistema de las Naciones Unidas para desarrollar una coherencia más amplia y una mayor conexión entre las convenciones de las Naciones Unidas. Además, la CMNUCC deberá trabajar con la sociedad civil para identificar las consecuencias de las políticas comerciales y los acuerdos de la OMC (Organización Mundial del Comercio) y otras organizaciones, en las medidas necesarias para combatir el cambio climático (incluyendo la fuga de emisiones de carbono), y asegurar que allí donde haya un conflicto entre las políticas comerciales mencionadas y el imperativo de actuar frente al cambio climático, los gobiernos en todos los niveles tendrán el espacio político para darle prioridad a la lucha contra cambio climático.

Por ejemplo, no se debe permitir que los sistemas internacionales de protección de patentes, como los ADPIC (Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, TRIP por su sigla en inglés) obstruyan la cooperación, para asegurar que los países en desarrollo accedan a las tecnologías ya existentes y a las nuevas asociadas al cambio climático.

>> Abordar el problema del cambio climático en el ámbito local: el desafío de crear lugares de trabajo que protejan y sean seguros frente a los fenómenos climáticos

Si bien la responsabilidad de implementar las medidas de adaptación y de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero es del ámbito nacional e internacional, es en las comunidades y los lugares de trabajo donde se sienten las consecuencias de estas medidas. Con la implementación de políticas activas y sostenibles que apunten a garantizar ingresos decentes, los gobiernos pueden proteger a las personas con menos recursos.

A través de campañas de concientización y la promoción de la Educación Ambiental para acceder a condiciones de vida decente, el ámbito de la comunidad ofrece muchas oportunidades para avanzar hacia un modelo de consumo más sostenible.

Pero es naturalmente en el lugar de trabajo donde se peleará y se ganará esta batalla. Alrededor de tres cuartos de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero provienen del sector industrial, de la producción o suministro de energía, del transporte y de la construcción⁴, por lo tanto las acciones en el lugar de trabajo serán esenciales para iniciar y concretar el proceso de cambio necesario en estos sectores. Los lugares de trabajo tienen que ser el epicentro de la reducción de materiales y emisiones, de los cambios en las formas de producción y del transporte sostenible.

Es necesario transformar el papel y las responsabilidades de las empresas para que respondan al desafío climático. El diálogo social bipartito y tripartito, y la inclusión de medidas relativas al clima en los acuerdos colectivos (por ejemplo, en el área de habilidades y formación profesional) son esenciales y su papel debería realizarse en las negociaciones actuales. Los trabajadores y las trabajadoras deben participar y ser consultados de manera directa en cada etapa del proceso.

Es importante promover acciones preventivas frente al cambio climático en los lugares de trabajo. Se debe tener en consideración el cambio climático y la vulnerabilidad frente a los fenómenos climáticos extremos

⁴ Cuarto Informe del IPCC (2007) Resumen para decisores políticos, cuadro SPM3.

en todos los sectores, y asumir estrategias activas de adaptación.

Las organizaciones sindicales ya hemos comenzado a trabajar. Estamos formando y comprometiendo a los trabajadores y las trabajadoras para enfrentar este desafío. En este sentido, el respeto de los derechos sindicales y de otros derechos laborales es esencial para aumentar el potencial de las acciones en el lugar de trabajo y garantizar

la participación efectiva de las organizaciones sindicales y la protección ambiental. El derecho de los delegados sindicales a ser informados, a ser capacitados y a participar en la toma de decisiones sobre medio ambiente, así como la protección al denunciante de irregularidades y el derecho a negarse a realizar trabajos peligrosos y dañinos para el medio ambiente y la salud, son fundamentales para la participación efectiva del movimiento sindical y para la protección ambiental a nivel del lugar de trabajo.

La protección ante el cambio climático comienza en el lugar de trabajo

¿Quiénes participan?

Organizaciones sindicales de diferentes países (Reino Unido, Japón, España, Suecia).

¿Por qué?

Porque los lugares de trabajo son centrales en la lucha contra el cambio climático.

¿Qué estrategias?

En el Reino Unido, el sindicato TUC ha promovido acciones piloto encabezadas por organizaciones sindicales para disminuir el consumo de energía en 6 lugares de trabajo —la planta siderúrgica Corus, la empresa de servicios financieros Friends Provident, el Ministerio de Ambiente DEFRA, la oficina central de TUC, la empresa de energía Scottish Power y el Museo Británico. Todos los proyectos incluyeron encuestas de personal, jornadas dedicadas al medio ambiente, formación para “Delegados Sindicales para el Medio Ambiente” y apoyo en las negociaciones con los directivos. Esto tuvo como resultado un ahorro real de energía; por ejemplo, la TUC recortó su consumo de energía nocturno a la mitad (y los residuos destinados a vertederos en 40%) y el Museo Británico redujo en 7% el consumo de electricidad.

En Japón, la Confederación de Sindicatos de Japón (JTUC-RENGO), inició una campaña llamada “Eco-Life 21”, que apunta a la acción en los lugares de trabajo y el modelo de consumo de las personas trabajadoras. La campaña promueve la utilización de bolsas de tela en lugar de bolsas de plástico, la disposición de la temperatura en el interior de las habitaciones en los niveles apropiados, la implementación de códigos de vestimenta que tienen en cuenta el medio ambiente (cool biz y warm biz), de transporte ecológico (eco-commuting), de la “compra verde” y de la Contabilidad Ambiental de los Hogares (Environmental Household Accounting), entre otras acciones.

En Barcelona, España, las organizaciones sindicales han creado un Centro de Referencia de Movilidad que tiene el objetivo de promover la movilidad sostenible, por medio de un servicio de información a los trabajadores sobre cuáles son los servicios para llegar a la estación de buses más cercana, o cómo compartir el auto o viajar en bicicleta.

En Suecia, las organizaciones sindicales han creado la “ecoetiqueta” TCO para trabajar con lo que ellos denominan las “4 E”: Ergonomía, Ecología, Energía y Emisiones. Hoy en día, con la gestión de una unidad especial, la etiqueta cuenta con 7000 productos, lo que representa una reducción anual de 25 millones de toneladas de emisiones de carbono. Las etiquetas TCO son utilizadas por marcas reconocidas de monitores de computadora, impresoras, teclados, auriculares y mobiliario de oficina, y son una prueba de que estos productos cumplen con las normas más importantes de utilización de químicos, de eficiencia energética, de exposición a radiaciones, de salud y seguridad y de ergonomía.

>> Comentarios finales

Las organizaciones sindicales destacamos la importancia de trabajar en solidaridad con la sociedad civil en todos los niveles. Desarrollamos actividades en alianza con diversas ONG ambientalistas, sociales y de género, con gobiernos locales, organizaciones de consumidores, y muchos otros. También observamos la importancia de trabajar con líderes y comunidades indígenas, que muchas veces son los primeros en sufrir las consecuencias del cambio climático, y con los Grupos Principales de la Agenda 21.

En la última década, la Agrupación Global Unions participó de todas las reuniones de la Conferencia de las Partes (COP) para la CMNUCC. Nuestro trabajo

se basa en la convicción de que un compromiso que asegure la participación de los trabajadores en la toma de decisiones e instale la transición para el empleo desarrollará el potencial de los trabajadores y las trabajadoras en la lucha contra el cambio climático.

Las organizaciones sindicales continuaremos promoviendo la concientización de los trabajadores y de sus comunidades sobre la necesidad de establecer políticas relativas al cambio climático equitativas y urgentes. Un cambio de paradigma en dirección a una sociedad responsable en términos sociales y ambientales necesita el compromiso de los trabajadores y las trabajadoras y de sus organizaciones. Seguiremos trabajando para alcanzar este objetivo.

“Empleo Verde”: El Camino Hacia el trabajo decente en un mundo sostenible con bajas Emisiones de carbono

El reciente informe, “Green Jobs: Towards Decent Work in a Sustainable, Low-Carbon World” (“Empleo verde: trabajo decente en una economía sostenible y de bajas emisiones de carbono”), coordinado por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Confederación Sindical Internacional (CSI) y la Organización Internacional de Empleadores (OIE), plantea que las acciones tendientes a enfrentar el cambio climático podrían tener como resultado la creación de millones de “empleos verdes” en las próximas décadas. El “empleo verde” es empleo que contribuye a la reducción del impacto ambiental de las empresas y los diferentes sectores económicos. El informe identifica algunos “empleos verdes” que ya existen:

Suministro de energía – fuentes renovables de energía: en los últimos años se crearon más de 2.300.000 “empleos verdes”, aunque solo proveen 2 por ciento de la energía. Por ejemplo, la industria de energía eólica emplea a alrededor de 300.000 personas, la de energía solar fotovoltaica, aproximadamente 170.000, y la de energía solar térmica, más de 600.000, muchos de ellos en China. Los países que desarrollan políticas activas para promover las energías renovables han experimentado un aumento del empleo en el sector. En Alemania, la cantidad de “empleos verdes” se cuadruplicó, y llegó a 260.000 en menos de 10 años.

Eficiencia energética, en especial en el sector de edificios y construcción: este sector es el que tiene mayor potencial para reducir emisiones y crear puestos de trabajo durante el proceso. Ya existen alrededor de 4.000.000 de “empleos verdes” directos relacionados a la mejora de la eficiencia energética en todo el sistema económico de Estados Unidos y de varios países europeos. El sector de edificios absorbe menos de un millón del total pero podría ser una fuente significativa de “empleos verdes”.

Transporte: es necesario fomentar la reducción de la huella ambiental de los automóviles y estimular al transporte público a disminuir las emisiones y aumentar el “empleo verde”. Además de los puestos de trabajo relacionados a la producción de automóviles eficientes, menos contaminantes y de baja emisión, existen cientos de empleos en el sector ferroviario de China, India y la Unión Europea, y millones más en el sector del transporte público de todo el mundo.

Industrias básicas y reciclaje: las industrias como la del hierro y el acero, el aluminio, el cemento, la pulpa y el papel representan una parte significativa del uso de energía y materias primas así como de la emisión de gases de efecto invernadero. Una alternativa fundamental para reducir su impacto es el reciclaje (por ejemplo, se calcula que más de 200.000 empleos participan de la producción secundaria del acero en todo el mundo).

Agricultura: el informe plantea que hay un potencial considerable en el sector agrícola, como se demuestra en las prácticas sostenibles de las granjas familiares, la producción orgánica y adaptaciones exitosas al cambio climático.

Silvicultura: dadas las expectativas asociadas a los bosques como sumideros de carbono y su papel de proveedores de materia prima renovable, de reserva de biodiversidad, de reguladores de los cursos de agua y otros servicios ambientales, queda claro que el “empleo verde” en el sector de silvicultura tendrá un papel fundamental en el futuro.

El informe subraya el hecho de que un cambio creciente y amplio, que logre que la mayoría de los lugares de trabajo respeten más el medioambiente, puede contribuir sustancialmente a reducir el impacto ambiental y a prevenir el efecto negativo del cambio climático. Los resultados positivos muchas veces se dan rápidamente, con bajos costos y sin mayores inversiones en nuevas tecnologías.

El informe también señala que el “empleo verde” no es necesariamente empleo decente. Actualmente diversos puestos de trabajo en el reciclaje recuperan materia prima y ayudan a reducir la explotación de los recursos naturales, pero el proceso es muchas veces sucio, peligroso y difícil, y causa daños importantes al medio ambiente y a la salud de quienes lo llevan a cabo y de sus comunidades. Para que los “empleos verdes” sean un puente que lleve a un futuro sostenible, es preciso que esta situación cambie.

Los “vacíos” o la falta de mano de obra cualificada se están volviendo una limitación para alcanzar “economías verdes” tanto en países industrializados como en países en desarrollo. Es esencial cubrir el vacío de habilidades y anticiparse a las necesidades futuras para lograr una transición amplia y rápida hacia una “economía verde” y de baja emisión de carbono.

La evaluación y el monitoreo de la evolución del “empleo verde” y de los cambios del mercado laboral debería incluir el empleo indirecto y los efectos de los desplazamientos.

Para superar los desafíos ambientales y sociales que nos esperan, una inmensa franja de la población también debería beneficiarse del “empleo verde”, como los jóvenes, las mujeres, los campesinos, la población rural y de barrios carenciados. Para lograrlo, los gobiernos deben impulsar activamente estrategias para promover “empleos verdes”.

